DECIMOSÉPTIMA- NATURALEZA JURÍDICA.

El presente Convenio se encuentra excluido del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, conforme a lo establecido en el artículo 6 de dicho texto legal e incluido en el de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, conforme a lo dispuesto en su artículo 22.2.a) párrafo segundo.

Y para que así conste, y en prueba de conformidad, firman el presente documento por triplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL POR LA ENTIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS

LOS REPRESENTANTES LEGALES

BOLETÍN: BOME-B-2022-5949 ARTÍCULO: BOME-A-2022-250 PÁGINA: BOME-P-2022-860